



Ciudad de la Costa, 31 de agosto de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 352/2023 ACTA N° 27/2023

VISTO: La propuesta presentada para la elaboración de Agendas de Desarrollo Local

RESULTANDO I: Que la propuesta se enmarca en los alcances, objetivos y cometidos de los Municipios establecidos en la ley 19272.

RESULTANDO II: Que el presente Municipio observa favorable la elaboración de la referida agenda.

RESULTANDO III: Que la Agenda de desarrollo local optimiza y favorece los planes a corto, mediano y largo plazo.

RESULTANDO IV: Que las propuestas presentadas por los actores locales serán base para la construcción de la referida agenda.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria, Número 27 de fecha 31 de agosto de 2023 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

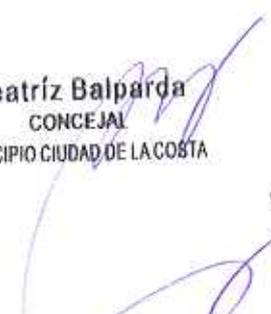
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESUELVE:

1- APROBAR, INICIAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA AGENDA DE DESARROLLO, EL CUAL CONTARÁ CON LA COLABORACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN.

2- DIFUNDIR, DICHA PROPUESTA A LOS ACTORES LOCALES (VECINOS, VECINAS, COMISIONES, ORGANIZACIONES CIVILES, SINDICALES, EMPRESARIALES, ENTRE OTRAS), PARA LA ELABORACIÓN CONJUNTA DE LA AGENDA DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN, AL SR INTENDENTE DE CANELONES Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDA, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA